



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-2130-O

Quito, D.M., 13 de abril de 2022

Señora Abogada
Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL SANDOVAL CAMPOVERDE MONICA DEL CARMEN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora
Cynthia Paola Rodríguez Carrillo
Directora de Ambiente y Seguridad Industrial
CÁMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN

Doctor
Pablo Zambrano Albuja
Presidente
CÁMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

Con fecha 07 de abril de 2022, ingresó por Secretaría General del Concejo Metropolitano el Oficio No. CIP-DA-169, suscrito por el señor Pablo Zambrano Albuja, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Cámara de Industrias y Producción. En lo principal, solicita: *“...se sirva acreditar a los representantes de la Cámara de Industrias y Producción (CIP), para que actúen con voz y voto en su representación en todas las actividades relacionadas al proyecto de Ordenanza Metropolitana que sustituye el Título 1 ‘Del Régimen Administrativo del Suelo’”*.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-2062-O, de 08 de abril de 2022, el suscrito Secretario General del Concejo Metropolitano puso en conocimiento de los peticionarios, que una vez revisados los requisitos formales para la acreditación a silla vacía, se constató que los peticionarios no cumplían con el requisito relativo a: *“...un resumen de su posición al respecto, debidamente fundamentada y específica sobre la iniciativa normativa planteada” exigido por el artículo 470, letra a) del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”*.

Mediante Oficio No. CIP-DA-174, recibido en la unidad de gestión documental de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con fecha 13 de abril de 2022, los peticionarios remitieron la documentación en virtud de la cual, se constató que la omisión quedó subsanada. En este sentido, se concluye que a la fecha, la Cámara de



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-2130-O

Quito, D.M., 13 de abril de 2022

Industria cumple con todos y cada uno de los requisitos exigidos por ley para acreditar a sus delegados para ejercer su derecho fundamental a participar en el proceso de tramitación del acto normativo de la referencia, por medio del mecanismo de silla vacía.

En definitiva, se procede a acreditar a las siguientes personas:

Representante titular:

Nombres completos: Alejandra Desirée Lasso Mafla

Dirección Domiciliaria: Av. Amazonas y República. Piso 11, Edificio las Cámaras.

Correo electrónico: alasso@cip.org.ec

Teléfono: 0984875327

Representante alterno:

Nombres completos: José Francisco Delgado Galarraga

Dirección Domiciliaria: Av. Amazonas y República. Piso 11, Edificio las Cámaras.

Correo Electrónico: jdelgado@cip.org.ec

Teléfono: 0999066208

Una vez superada la etapa de acreditación, se procede a notificar con el contenido del presente dictamen a los miembros de la Comisión de Uso de Suelo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes

SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2022-0439-E



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-2130-O

Quito, D.M., 13 de abril de 2022

Anexos:

- PABLO ZAMBRANO.PDF
- Cert Lasso Mafla _MDT-DSG-IRDLSP-2022-730945.pdf
- Cert_DELGADO GALARRAGA_MDT-DSG-IRDLSP-2022-730938.pdf
- Oficio CIP-DA 169 P. Zambrano.pdf
- Oficio GADDMQ-SGCM-2022-O.pdf

Copia:

Señor Magíster
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejal Metropolitano

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón Ph. D.
Concejal Metropolitano

Señor Abogado
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejal Metropolitano

Señor Magíster
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejal Metropolitano

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

Señorita Licenciada
Rosa Herminia Moncayo Bustamante
Asesora

Señorita Licenciada
Leslie Sofía Guerrero Revelo
Coordinadora de Gobierno Abierto

Señorita
Alegria de los Angeles Gaibor Fegan
Gestión de Concejo

Señor
Hernan Patricio Salazar Rivera
Técnico



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-2130-O

Quito, D.M., 13 de abril de 2022

